

84. Formato de Solicitud de trámite 61/ISR Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 61/ISR
Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR

Ficha de trámite del formato: 61/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
		DD MM AAAA
Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional		

Datos de la persona solicitante	
Nombre, denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	Número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
Teléfono (lada y número):	
Actividades a las que se dedica:	
Correo electrónico de contacto	

Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:		
Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1. Nombre(s)		
Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
2. Nombre(s)		
Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

[illegible]

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Partes involucradas en la operación objeto de la solicitud	
1	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
2	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
3	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

[illegible]

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Hechos y circunstancias relacionadas con la solicitud



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Los hechos o circunstancias sobre los que versa la solicitud han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta, o han sido materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:		
El contribuyente se encuentra sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las entidades federativas coordinadas en ingresos federales.	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo señale los periodos y las contribuciones objeto de la revisión:		
Se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del Código Fiscal de la Federación.	☐ Sí	☐ No
Descripción de Anexos (Referir los anexos que se adjuntan al trámite)		
	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx